GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. I. Hist.

Provincias del Perú.

Las comunicaciones últimamente recibidas de las provincias del Perú por el correo ordinario, que llegó á esta ciudad el 26 del corriente en la mañana, aseguran contestes, que Goyeneche, general del exército del virey de Lima, despues de vuelto en sí del asombro, en que lo puso la sangrienta accion del 20 de junio último, volvió á pasar el Desaguadero, y ha ocupado la ciudad de la Paz. Él juzgaría hallar en élla una poblacion, que oprimida, como han figurado nuestros pueblos las gazetas de Lima, por las armas de la capital, y sin interés, ni parte en el actual sistema de las Américas, lo recibiese entre aclamaciones como á su libertador, y le proporcionase un nuevo triunfo á las baxas pasiones, que lo dominan, en la repeticion de alguna escena como la pasada. Pero ¡ quanta no habrá sido su sorpresa al entrar en una ciudad opulenta, y encontrarse entre una porcion de edificios solitarios, cuyo solo espantoso silencio sería bastante á confundir otra qualquiera alma menos mala que la suya!

Él ha entrado, pues, en la ciudad de la Paz, pero nada mas ha adelantado, que unos nuevos convencimientos de la temeridad de su empresa, del odio con que generalmente se le detesta, del positivo interés, y decidida resolucion con que todos se hallan comprometidos en nuestra causa, y de lo imposible que le será llevar al cabo sus proyectos.

Aseguran, que no encontró seis personas en toda la ciudad: porque luego que no pudo allí reorganizarse una fuerza

suficiente para contenerlo, emigraron todos precipitadamente á refugiarse en el vasto territorio de la provincia de Cochabamba, dexandole á aquel monstruo, para que saciase su encono, y su ambicion, los edificios de una ciudad, que parece destinada, por una desgracia particular, á ser el teatro de su furor.

La ciudad de la Paz con este solo hecho habría puesto una barrera á otro hombre menos prostituido, que aquel desnaturalizado americano. Una poblacion de 20⑦ habitantes emigrada enteramente, abandonando sus hogares, su quietud, sus interéses, su reposo hasta los viejos, las mugeres, y los niños; esto solo debería llenarlo de asombro, y desengañarlo de que son inútiles ya sus maquinaciones: pero él está ciego enteramente: necesita algunos mas exemplares de lo que ya debiera haber conocido: y yo creo que los conseguirá muy en breve, sino desiste.

No hay expresiones que basten á dar una idea del entusiasmo, y energía que este infortunio ha producido en los ánimos de todos aquellos habitantes. Penetrados de la incontestable justicia de la causa; y resueltos á sostenerla hasta lo último por los mas extraordinarios caminos que se presenten: ellos manifiestan disposiciones, que acaso realizarán una escena, á que jamas hubieramos querido llegar: no hay un solo punto, que no esté en una alarma general: Tarija, la ciudad de la Plata, y el Potosí, todos se preparan, se reunen, y corren á oponer sus ultimos esfuerzos contra aquel déspota temerario: los siguientes documentos son una expresion bastante clara de las ideas que los animan, y de las ultimas resoluciones que han tomado para triunfar á todo trance del despotismo, y sus sequaces. Ello es cierto, que la victoria nos es absolutamente necesaria: y que nos está tambien demás la vida, si no la conseguimos, ó no se adopta un medio, que consulte la seguridad, y libre posesion de nuestros derechos.

Copia de una carta del Sr. Rivero al general Goyeneche, desde Cochabamba donde se halla hoy: su fecha 18 de julio proximo pasado.

Muy Sr. mio, y paisano: despues de haber evitado á la ciudad de la Paz el exterminio total que la amenazaba por con-

secuencia de los sucesos del 20 de junio anterior, y haberse redoblado con ellos el entusiasmo de los habitantes de aquella provincia en favor de la justa causa de Buenos Ayres, me retiré á esta capital de la de mi mando, donde impone respeto seguramente la energia de su numerosa poblacion, para sostenerse en el sistema de gobierno que abrazó, sin ofender en lo mas leve la religion catolica de sus padres, y los derechos de la patria. En ella lo primero á que aspiré, con manifestacion de lo ocurrido, fue á investigar la opinion pública, oyendo sus votos en general y particular, con la libertad que exîge nuestra constitucion política. Unanimes se resuelven todos á morir en defensa de su actual gobierno: representando la horfandad de la nacion, hallarse dominada la península por el tirano de la europa, y anivelada la América toda, á excepcion del vireynato de Lima, á igual sistema de gobierno, que el de Buenos-Ayres, en precaucion de los acontecimientos, que se teme, y de la prevalecencia baxo de unas autoridades, que por caracter, y naturaleza habian de condescender á precipitarnos en la desgraciada suerte de la España europea. Yo por mi parte debo decir á V. S. en contestacion á su apreciable del 11 del que corre, que soy inseparable de los senticimientos de religion, honor y buena fé, que recibí en mi educacion, y que he acreditado en mi conducta. Que mi corazon es demasiadamente sensible, y abomina los horrores de la guerra. Y si el evitar estos consistiese en sacrificar mi propia vida, gustoso la ofreceria por restituir á mis hermanos la dulce paz de que carecen: pero estando, como estoy, desengañado, de que para merecerla no hay otro recurso, que el que se propone á V. S. por las corporaciones, y vecindario de esta ciudad en su oficio de la fecha, es decir, que se retire V. S. á los límites del vireynato de Lima, entretanto que las capitales discurren, y resuelven pacificamente las diferencias de ambos distritos, para adaptar entre ambas el método de gobierno, que mas convenga á sus fieles y cristianos sentimientos, á su seguridad, y prosperidad; nada mas me toca hacer en exercicio de mi sinceridad, y buena fé, que demostrar á V. S. las consequencias que serán inevitables á qualesquiera resolucion contraria.

A proporcion que V. S. se aproxîme con su exército á estas provincias, serán victimas sangrientas del furor de los pueblos los españoles europeos, y sus familias, lo serán tambien

aun de entre los hijos de nuestro patrio suelo, los que han indicado repugnancia: y lo serán por ultimo los que se conocen indiferentes. A esta tragedia, cuya consideracion conturba mi ánimo, y estremece la humanidad, seguirá el oponerse al exército de V. S. tantos combatientes, quantos queden en los pueblos: quando su número, su valor, su intrepidéz, y su desesperacion no consigan la victoria, los que no hayan logrado la suerte de morir en la demanda, renovarán el sacrificio de Numancia, y presentarán en sus cenizas un testimonio de lo que pueden los pueblos, resueltos á defender sus derechos.

Quando suceda todo lo expuesto, V. S. no habrá adelantado otra cosa, que hacer execrable su nombre, malogrando la oportunidad que tiene de borrar las horrorosas impresiones, que causó el suceso de la Paz en el año pasado de 809, y la de ocupar para lo sucesivo la voluntad de sus compatriotas. Todos bendecirán al señor sus misericordias, si en esta ocasion deben á V. S. su tranquilidad, y reposo. Yo por mi parte seré el garante de que la capital de Buenos-Ayres se franquee en sus designios con la del Perú, y V. S. tendrá la gloria de haber hecho feliz á la América del Sud, salvandola del naufragio, que la amaga. Reciba V. S. estas expresiones de mi afecto á su alta representacion, de mi amor á la patria, y de mi deseo de la tranquilidad general dispensandome el comprometimiento de que no puedo otra cosa por el honor, y buena fé que animan mis pensamientos, y las ordenes que quiera imponer á su afectisimo seguro servidor y paisano. Q. S. M. B. *Francisco del Rivero.*

Proclama de la Junta subalterna de Tarija á los moradores, y milicianos de ella, y sus partidos.

Valerosos tarijeños.=Desde los primeros momentos, en que supisteis, que la inmortal Buenos Ayres trataba de salvar la patria de la esclavitud, y tirania, en que ha gemido por tres siglos, manifestasteis vuestra adhesion á este gran sistema, y quando algunos de los pueblos circunvecinos se disponian á sofocarlo en su nacimiento, vosotros les

disteis lecciones de patriotismo, jurando derramar vuestra sangre para sostenerlo. Asi lo cumplisteis. La patria os llamó á Santiago en su defenza, y volasteis á socorrerla. Allí peleasteis contra unas tropas veteranas, aguerridas, y superiores en número; y á pesar de estas ventajas, que debian asegurarles la victoria, las obligasteis á encerrarse en sus trincheras. En Suipacha os cubristeis de gloria, ganando una victoria, que dió una nueva fuerza, y energia á nuestro sistema. El bambalea ahora por unos sucesos poco favorables de la guerra, pero no de la consecuencia que se han figurado. En estas críticas circunstancias, os vuelve á llamar la patria, informada de vuestro valor, que ha resonado en los angulos mas remotos de este continente ¿os ensordecereis á sus clamores? ¿Permitireis que ella sucumba, y que vuelva á arrastrar nuevas cadenas, que la tirania sabrá hacer mas pesadas, y mas ignominiosas? No. Lejos de vosotros esta conducta, que eclipsaria la gloria que habeis adquirido con vuestras hazañas, y os cubriria de ignominia y confusion. Vosotros teneis una gran parte en la sagrada obra de nuestra libertad, no la dexeis imperfecta; consumadla. Vosotros habeis ceñido vuestras sienes con laureles inmarcesibles en los campos del honor: no permitais que una infame cobardia los marchite. No temais á esas huestes mercenarias y cobardes, que con prestigios, y simulaciones pretenden colorir su infame causa. La nuestra si, es justa, y sagrada. El cielo no puede dexar de protexerla. Aprontaos pues para correr á Viacha, á uniros con vuestros hermanos, que han dado nuevas pruebas de valor en la accion del 20 de junio. Regad, si es preciso, con vuestra sangre esas aridas campañas, para que produzcan la frondosa palma de la victoria, que vá á decidir nuestra felicidad, y nuestra suerte. Haced este último, y generoso sacrificio en obsequio de la madre patria. Ella lo recompensará á su tiempo, y transmitirá su memoria á la posteridad mas remota, escribiendo en los fastos de esta sagrada revolucion el siguiente epitecto: Tarija me libertó: Tarija me salvó.=Dada á 13 de julio de 1811.=*José Antonio de Larrea.=Francisco José Gutierrez del Dozal.=José Manuel Nuñez de Perez.*

Extracto del Semanario de Revista Política por Mr. R. en Londres. Del 23 de marzo de 1811.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Desde el principio de la guerra de España he deseado fixar la atencion del público sobre los acontecimientos de la América española. En consecuencia he observado con mucho cuidado todos los procedimientos de aquella parte del mundo, á fin de demostrar mejor los medios de aprovecharnos de las circunstancias, para cimentar unas relaciones amistosas entre la América española, y este pais. En mis relaciones de las providencias tomadas por los americanos españoles, no hé dexado de reflexîonar sobre los principios políticos, que han demostrado, y merecen elogios por su sabiduría, justicia, y libertad de sus resoluciones. Un pueblo, que empieza su carrera política con tanto acierto, merece recibir algun estímulo de una nacion, que necesita tan poco de lecciones de política civil, y que es tan capaz de procurar la libertad, y felicidad á los demás payses. Sobre estas consideraciones espero, que nuestro gobierno no eche en olvido los acontecimientos de la América española, y que ocupando ellos su atencion, mandará á lo menos un agente, para conciliar el afecto de aquellos habitantes hácia la Gran Bretaña, y noticiar á nuestro ministerio de cada importante acontecimiento, que llegue á suceder.

El que Mr. Roberto Staples, que en la gazeta del jueves es anunciado como cónsul de S. M. B. en Buenos-Ayres, y sus dependencias, sea instruido, ó si lo es, sea capaz de combinar los objetos políticos con los de comercio, no soy capaz de decidirlo: pero es evidente, que una persona de mas que un comun talento debería residir en Buenos Ayres, para observar los procedimientos del nuevo gobierno recien constituido. Aunque aseguran algunas personas, que la América española no puede al fin exîstir sin la proteccion de la Gran Bretaña; estoy firmemente persuadido, que si nuestro gobierno no atiende con tiempo á las solicitudes, y peticiones de aquel pais, se enagenará enteramente de nosotros, y se echará en los brazos, y proteccion de otra potencia.

Los principios declarados por el nuevo gobierno de la

América española, son hasta ahora favorables á los mas de los interéses del género humano, y conservadores de los derechos de la monarquia española: para sostener iguales principios estamos en guerra: la sola dificultad, por la qual nuestro gobierno parece dudar, es que mientras estamos obligados por un tratado, que asegura al Rey Fernando la integridad de todos sus dominios, no podriamos justificarnos, dando alguna aprobacion á las medidas, que se han tomado en la América española. Pero sin censurar de nuevo un tratado, en que nos hemos enredado, debo observar, que las providencias, que han tomado los americanos españoles, son tan conformes hasta ahora con el espíritu, y fin de este tratado, que nos hallamos obligados, en abono del mismo, á auxîliar sus miras. Ellos han declarado unanimemente, que conservarán la monarquia, y el vasallage á su cautivo monarca: y sólo protestan no someterse á la autoridad del gobierno provisorio de la antigua España, que no consideran como legítimo representante de Fernando VII. Y ciertamente, ellos tienen igual derecho á nombrar un gobierno provisorio para la administracion de sus negocios interiores, y para la conservacion de los derechos de su monarca, como los españoles de la península. Una poblacion de cerca de 16 millones de almas, sin otra conexîon con la antigua España, que la que se deriva del derecho de dominio del monarca, son sin disputa los mejores conservadores del derecho del monarca.

Efectivamente, una circunstancia digna de atencion en el asunto, sucedió el año pasado, que no me hace mudar de opinion, y antes me confirma en la que hé formado, sobre que el tratado de 14 de enero de 1809, no nos impide extender nuestros auxîlios á los americanos españoles. Quando la débil Junta huyó de Sevilla á la Isla de Leon, el pueblo de Galicia se negó á reconocerla, y en consecuencia eligió una Junta distinta de los suyos, á la que confió los interéses de toda la provincia. Aunque esta determinacion se efectuó á la vista de la misma Junta, con quien habiamos hecho el tratado, no trepidamos en suplir á los gallegos (entonces en estado de rebelion contra la suprema Junta nuestra aliada) armas, y quantos auxîlios necesitaron. Si en aquella ocasion, pues, no nos negamos á asistir á una provincia particular de la antigua España, que desconocia la autoridad de la suprema

Junta, ¿por qué tendremos ahora escrúpulo en auxîliar á las provincias transatlánticas, comprendiendo ellas una poblacion de 16 millones, y obrando baxo los mismos principios (a)?

(a) *Hoy podriamos añadir á esta reflexîon la notabilisima circunstancia de vernos invadidos por una potencia extraña, que ha entrado repentinamente en el mismo risible empeño de reformar la casa agena, que está en el momento acriminando en el emperador de los franceses: y esto es, quando quisieramos concederle la sinceridad, y verdad de que carecen los pretestos, que ha tomado para introducirsenos en nuestros territorios el portugues: pues por las mismas comunicaciones de aquel ministro, que hemos publicado, está bastante claro que ya se pretenden allí derechos eventuales á favor de la señora infanta Dª. Carlota, y que parece pretende hoy realmente adelantar su adquisicion por las armas, baxo el errado concepto, de que ellas al menos podrán facilitarle la dismembracion de las partes, para que ha creido tambien que no necesita esperar la total ruina de la España.*

En substancia, nosotros hoy nos vemos atacados por el portugues, que intenta venirse hasta tomar á Montevideo, con motivo de auxîliar á D. Xavier Elío, que lo llama contra los que apellida insurgentes: dificil será ciertamente, que tan detestable proyecto pueda tener jamas otro efecto, que el de manifestar á todos el verdadero modo de pensar de este xefe español; pero no está de mas preguntar ¿si tambien estará comprendido en la estipulacion, ó tratado de garantir la integridad de los dominios españoles, el no auxîliar los esfuerzos de la América en rechazar este enemigo, que intenta una dismembracion formal de ellos, ó que intenta atacar directamente la integridad garantida? Mas claro ¿aquella estipulacion solo comprende, por ventura, oponerse (si es que puede tener este efecto) á que los americanos no dismembren parte alguna de aquellos dominios, si intentasen declararse independientes, y mirar al mismo tiempo con indiferencia el que lo haga una potencia extraña?

Es cierto que nosotros no necesitamos, ni querriamos que la Inglaterra se opusiese á estas tentativas con una fuerza formal: pero sus respetos, y su empeño en garantir la integridad de los dominios españoles, parece que jamas mejor podrian em-

Continúan las reflexîones del editor del Correo Brasiliense.

Lo 2º quedando la España independiente, puede la América del Sud continuar unida á ella en una asociacion libre. Para este fin es indispensablemente necesario, que la España forme para sí misma un gobierno libre. Un gobierno despotico en la España no podría gobernar sus Colonias, sino despoticamente. No hay asociacion libre de súbditos con una corona arbitraria: y esto es una contradiccion manifiesta en los propios términos.

Es pues una conclusion, que probablemente está ya fixa en la idea de la mayor parte de nuestros lectores, que tan solo por la formacion de un gobierno libre podrá la España tener alguna probabilidad de volver á adquirir su independencia, y lo que mas es, conservarla por algun tiempo, aun despues de que la adquiera Nosotros oimos hablar de las córtes de la nacion, y del establecimiento de un gobierno representativo:

plearse á aquel fin, que quando hoy contubiesen las miras bastante claras del portugues. Siempre se ha mirado, y debe conceptuarse por una formal agresion contra la integridad de los dominios españoles, el introducirse en ellos, y ocuparlos una potencia extrangera. No hay pretesto que pueda desfigurar este concepto: el español que los llama, tendrá que responder á la nacion de un hecho semejante: pero si la poderosa mediacion de la Inglaterra se dexa hoy en inaccion, tambien parece que se compromete su garantía.

Lo peor es, que con estos hechos nos precîsan á unos gastos incompatibles con todo el auxîlio, que en otras circunstancias deseariamos, y podriamos mandar á la España. Este seria seguramente el unico modo de acreditarle nuestra union, y el grande interés que tomamos por la causa comun contra el usurpador: pero ó hemos de sucumbir á sus caprichos, ó hemos de ser presa de quien ellos gusten, ó para defendernos nos hemos de disipar, en perjuicio de ellos mismos. No se quejen pues de que les faltan nuestros recursos, de que no les somos unidos, de que les negamos todo auxîlio: ellos mismos nos constituyen en aquella forzosa alternativa: y ellos mismos son los culpados en la conducta, que nos reprochan.

2

que se convidará á las Colonias para entrar en él: lisonjeandose los mas, de que esta proposicion liberal, y benéfica reunirá los votos de todos los hombres racionales.

En la formacion de un gobierno representativo para los diferentes distritos de un pais grande, es tal vez la única regla segura, y justa seguir la proporcion de la poblacion; que siempre en punto grande dá tambien una exâcta proporcion de la propiedad: porque sobre otra qualquiera base, vendría á ser la injusticia el fundamento del edificio.

Por este principio los representantes de la América meridional en las córtes españolas, deben necesariamente ser al doble mas en número, que los de la misma España. En conseqüencia, aquellos vendrían á ser los gobernantes de España, y la América meridional el pais metropolitano, y aun la residencia del gobierno, pues la preponderancia de los representantes de la América del Sud votaría inmediatamente por ello. ¿Y entrarían los españoles por semejante pensamiento? ¿Se someterían á esta variacion? De ningun modo: y la union en el momento quedaría disuelta por una guerra civil.

Pero supongamos que la representacion fuese igual, y que las Colonias quedasen satisfechas con esta igualdad: aun así, sus interéses estarian siempre en directa oposicion, y sus esfuerzos recíprocos, proxîma, y continuamente contrabalanzeados, no producirian sino una perpetua lucha, un mal gobierno, y todas las demas miserias que le son consiguientes; hasta que esta irreflexîonada, é incombinable asociacion viniese ella de por si á disolverse con la propia brevedad que fuese formada.

Ultimamente si los españoles se propusiesen por el contrario formar un sistema representativo, en que la poblacion de la América meridional, no obstante de ser mayor que la suya, viniese á tener una porcion subordinada de diputados: lo primero, debe suponerse que la América no se someteria á esta inferioridad: y lo segundo, su situacion no variaría, ni reportarian de ello ventaja alguna, pues vendrian á ser gobernados los americanos lo mismo, ó peor que antes, quando sus interéses dependian de lo que se llamaba consejo de Indias, segun ya otra vez lo observamos con las reflexîones del autor, que ahora copiamos.

Lo 3º quedando la España independiente, pueden sus Colonias hacerse tambien independientes con el auxîlio de Bonaparte. Sino nos engañamos, este acontecimiento no se teme mucho en la Inglaterra. Los ingleses confian en sus flotas el empeño de guardar puras del contagio de los exercitos franceses las regiones tras atlanticas (a). Sin embargo, entre todas las combinaciones posibles de circunstancias, se presentan algunas, y no muy improbables, en que este podria ser un peligro no digno de tanto desprecio.

Supongamos, que quedando la España enteramente libre de las armas de Bonaparte, proclamaban las Colonias su independencia, y que la España exîgia, y obtenia de la Gran Bretaña, por virtud del tratado que tienen hecho, un auxîlio de esquadras, y exércitos para contener, y disipar lo que ella llamaria una rebelion. En tales circunstancias ¿es por ventura, menos que cierto que Bonaparte desearia, y podria mandar un exército en auxîlio de las Colonias? Estas Colonias asi sostenidas, frustrarian sin duda los ataques de España, é Inglaterra: y tendriamos á la América meridional independiente, unida en amistad con la Francia, y constante enemiga de la Inglaterra. No creo que se necesita mas, para acabar de llenar la tasa de la desgracia inglesa.

Pero aun hay otro acontecimiento, que todavia me parece mas propable, y es que la Inglaterra en consequencia del presente tratado quede como vacilante, y suspensa en un estado entre desanimacion, y neutralidad: y que constituyendose, ó llegando los americanos por falta de proteccion formal á

(a) *Lo indubitable, y fixo es, que nosotros jamas entraremos ni por el proyecto de pensar en nuestra independencia, volviendo Fernando, á quien hemos jurado, y reiteramos nuestra mas constante adhesion, y obediencia, ni por admitir auxilio de los franceses, aun quando tal sucediese, como ya hemos dicho otra vez, y no nos cansaremos de repetir. Odio eterno al usurpador, y fidelidad á Fernando: estos son unos principios sagrados que jamas violaremos, y que reconocemos siempre por la base de nuestra alianza, y confederacion con la generosa nacion inglesa. Solamente por no cortar las reflexiones todas del político que seguimos, continuamos su traduccion.*

dividirse entre sí, un partido llame á Bonaparte, y le dé por su eficacia medios de adquirir ascendencia en el pais.

Lo 4º quedando la España independiente, pueden las Colonias constituirse libres con el auxîlio de la Gran Bretaña. De todas las combinaciones posibles en este interesante caso, es esta evidentemente en todos sentidos la mas ventajosa á esta nacion. El poder de Bonaparte no solo no debería tener aumento, sino que se encontraría sofocado, y disminuido por la España, al mismo tiempo que servirían al engrandecimiento, y prosperidad de la Inglaterra, todos los vastos, y entonces crecientes recursos de la América meridional.

Lo 5º y último en esta hipótesis, es que las Colonias podrían erigirse por sí solas un gobierno, sin auxîlio alguno extraño: aunque esto es lo menos probable; porque casi en todos los casos posibles, si las Colonias no obtienen el auxîlio de la Inglaterra, están siempre seguras de obtener el de la Francia.

No hay duda, que ellas son suficientemente capaces de desafiar todo el solo poder de la metrópoli: pues la influencia de ésta es tan poca, que apénas se le hallarían defensores, con quienes pudiera formarse un partido algo numeroso de oposicion. Pero la América necesita siempre una autoridad, que concentre, y reuna los partidos, é interéses, para evitar parcialidades, y divisiones siempre incómodas, y alguna vez nocivas: y la Gran Bretaña se halla en una situacion admirable para asumir el carácter de un tal benefactor.

Entretanto tienen tambien las Colonias el exemplo de la América septentrional, que puede guiarlas en la empresa, y no hay dificultad en que las guie bien. El rumbo que deben seguir, es tambien tan facil, y llano, que dos ó tres buenas cabezas, baxo de la poderosa influencia de las buenas intenciones, que las acompañen, serán bastantes para dirigir, y consumar la obra, sin desviarse del verdadero camino.

Continuarán.



En la Imprenta de Niños Expósitos.